

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 9 2023-03-27

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	X	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	X	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	X	
Cotización o propuesta.	X	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		X
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	X	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		X

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

10/05/2023.

CONTRATISTA:

LA PATRIA.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Jedy Alexandra Camargo f.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:





**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2023/03/28 - 15:38:12 **** Recibo No. H000033618 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230328-0526

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN Q9eZVsmG1B**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EDITORIAL LA PATRIA S.A.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890800234-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 2711

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 28 DE 1972

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 12,702,652,815.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 20 46 35

BARRIO : SAENZ

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3207273646

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8781778

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 8781700

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jefe.administrativo@lapatria.com

SITIO WEB : www.lapatria.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 20 46 35

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

BARRIO : SAENZ

TELÉFONO 1 : 3207273646

TELÉFONO 2 : 8781778

TELÉFONO 3 : 8781700

CORREO ELECTRÓNICO : jefe.administrativo@lapatria.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jefe.administrativo@lapatria.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 546 DEL 07 DE MAYO DE 1937 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 370 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 1937, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EMPRESA EDITORIAL DE LA PATRIA S.A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) EMPRESA EDITORIAL DE LA PATRIA S.A.
 - 2) EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA
 - 3) EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A.
 - 4) EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA
- Actual.) EDITORIAL LA PATRIA S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 328 DEL 06 DE MARZO DE 1940 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 620 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 1940, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL DE LA PATRIA S.A. POR EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 15 DE ENERO DE 1944 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1138 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 1944, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA POR EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1170 DEL 06 DE MAYO DE 1954 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3749 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 1954, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A. POR EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1831 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1983 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13817 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 1983, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA POR EDITORIAL LA PATRIA S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 328 DEL 06 DE MARZO DE 1940 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 620 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 1940, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN ADELANTE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 15 DE ENERO DE 1944 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1138 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 1944, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA, BAJO LA DENOMINACION DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2023/03/28 - 15:38:12 **** Recibo No. H000033618 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230328-0526

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q9eZVsmG1B

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1170 DEL 06 DE MAYO DE 1954 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3749 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 1954, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON LA DENOMINACION DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1831 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1983 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13817 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 1983, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA, EN ADELANTE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

CERTIFICA - FUSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2095 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77843 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, SE DECRETÓ : FUSION ENTRE EDITORIAL LA PATRIA S.A. (ABSORBENTE) Y EDICIONES CULTURALES DE CALDAS S.A. (ABSORBIDA)

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1260 DEL 03 DE JULIO DE 1998 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38362 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SE DECRETÓ : LA SOCIEDAD EDITORIAL LA PATRIA S.A. SE ESCINDE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO EN BLOQUE A UNA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CREA Y SE DENOMINARA T. V. NET S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9328 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2010 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58569 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010, SE DECRETÓ : SOCIEDAD QUE SIN DISOLVERSE TRANSFIERE EN BLOQUE VARIAS PARTES DE SU PATRIMONIO (ESCIDENTE) A FAVOR DE LA SOCIEDAD EDICIONES CULTURALES DE CALDAS S.A (BENEFICIARIA) YA EXISTENTE CON MATRICULA 78882.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2273 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 93348 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JUNIO DE 2022, SE DECRETÓ : LA SOCIEDAD EDITORIAL LA PATRIA S.A. SE ESCINDE SIN DISOLVERSE Y TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD EDITORIAL RENACIMIENTO S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001831 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1983 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1983 BAJO EL NUMERO 00013817 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A ANONIMA. (INCLUYE PRO RROGA DEL TERMINO DE DURACION, EN ADELANTE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

CERTIFICA :

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA CITADA COMPAÑÍA FUÉ REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE "EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1.972 SE LLEVARON EN ESTA CÁMARA, ASÍ:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA DOC	INSCRIP.	FECHA INS	LIBRO
-EP.1.488	2A. MZLES	07-OCT-43	1.115	08-OCT-43	08 -EP.547
1.599	05-ABR-46	09	-EP.1.692	2A. MZLES	04-JUL-52 3.162
					2A. MZLES 05-ABR-46
					05-JUL-52 14



-EP.716	2A. MZLES	26-ABR-57	4.739	30-ABR-57	17 -EP.2.018	2A. MZLES	19-DIC-60
6.012	26-DIC-60	20 -EP.1.892	2A. MZLES	18-AGO-62	6.661	17-SEP-62	22
-EP.654	2A. MZLES	27-JUL-66	8.761	21-OCT-66	26 -EP.319	2A. MZLES	21-ABR-67
9.050	02-MAY-67	27 -EP. 598	8A. M/LLÍN	31-DIC-70	11.108	02-FEB-71	31

CERTIFICA:

QUE ADEMÁS DE LOS REFERIDOS EXTRACTOS, HA REFORMADO EL CONTRATO SOCIAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, INSCRITOS EN EL LIBRO IX, QUE A PARTIR DEL AÑO DE 1.972 SE LLEVA EN ESTA ENTIDAD, ASI:

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-328	19400306	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-620	19400308
EP-75	19440115	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-1138	19440117
EP-1170	19540506	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-3749	19540610
EP-505	19701223	NOTARIA OCTAVA	MEDELLIN	RM09-114	19720323
EP-1235	19731002	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-1168	19731009
EP-1215	19740729	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-2110	19740918
EP-286	19770307	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-3952	19770310
EP-1468	19790921	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-6848	19791003
EP-1708	19791023	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-6964	19791030
EP-1057	19800723	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-8031	19800804
PJ-	19801205	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO	MANIZALES	RM09-9061	19810423
EP-900	19820816	NOTARIA 24	BOGOTA	RM09-11480	19820903
EP-1620	19831027	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-13628	19831114
EP-1831	19831209	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-13817	19831215
EP-1571	19850822	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-17036	19850917
EP-547	19860321	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-17627	19860321
EP-1318	19870619	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-19134	19870630
EP-2026	19901023	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-24758	19901026
EP-1130	19910521	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-25704	19910522
EP-1489	19940603	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-31293	19940607
EP-2694	19941013	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-31996	19941013
EP-786	19950411	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-32858	19950412
EP-1249	19980702	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-38099	19980703
EP-1260	19980703	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-38362	19980910
EP-4548	19990917	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-39986	19990922
EP-1264	20000809	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-41258	20000810
EP-9328	20101206	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-58569	20101217
EP-3145	20170505	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-76374	20170509
EP-2095	20171215	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-77842	20171220
EP-2095	20171215	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-77843	20171220
EP-2095	20171215	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-77844	20171220
EP-4633	20190716	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-82833	20190718
EP-2273	20211217	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-93348	20220630

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2082

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA EDICIÓN, ADMINISTRACION, DIRECCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PERIODICOS, LIBROS, REVISTAS Y CUALESQUIERA OTRAS PUBLICACIONES, LA EXPORTACION DE LOS MISMOS, LA VENTA DE PUBLICIDAD. EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS EDITORIALES O RELACIONADAS CON LITOGRAFÍA Y AFINES. LA IMPORTACION, COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA PARA EMPRESAS DE LAS MENCIONADAS. LA EXPLOTACION DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISION A NIVEL NACIONAL, REGIONAL O LOCAL, LA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2023/03/28 - 15:38:12 **** Recibo No. H000033618 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230328-0526
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN Q9eZVsmG1B**

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE RADIODIFUSION, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL O LOCAL, SERVICIOS DE TELEVISION E INFOMACIÓN POR CABLE O SUSCRIPCION. PRODUCCION Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISION. LA EXPLOTACION DE SERVICIOS EN INTERNET. EL DISEÑO Y FABRICACION DE EMPAQUES EN GENERAL Y EMPAQUES PARA ALIMENTOS. LA EXPLOTACION DE PUBLICIDAD EN APLICACIONES MOVILES. LA REALIZACION DE EXPOSICIONES, EVENTOS, CONCIERTOS, FERIAS, FOROS. EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR, USUPRUCTUAR, GRAVAR, O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE. TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACION RELACIONADA CON INTERNET. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y SER PARTICIPE ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION, EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN LOS ESTATUTOS, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	750.000.000,00	7.500.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	624.601.000,00	6.246.010,00	100,00
CAPITAL PAGADO	624.601.000,00		

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GOMEZ JARAMILLO DARIO	CC 19,185,863

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	GOMEZ RESTREPO HERNANDO JOSE	CC 79,140,549

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	BOTERO VILLEGAS MARTIN	CC 1,053,790,482

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	VELEZ MONTES DIEGO GABRIEL	CC 10,217,966

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	ECHEVERRI JARAMILLO ANDRES	CC 10,233,857

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	VILLEGAS HAUSS CLAUDIA	CC 30,300,495

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	ANGEL ECHEVERRI GLORIA LUZ	CC 24,301,122

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	BOTERO VILLEGAS SARA	CC 1,053,827,153

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	RESTREPO RESTREPO GLORIA MIRELLA	CC 41,343,833

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	ESCOBAR DE RESTREPO ELVIRA	CC 24,294,105

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS OPERACIONES SOCIALES, SEGÚN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. SERÁ REEMPLAZADO



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2023/03/28 - 15:38:12 **** Recibo No. H000033618 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230328-0526

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN Q9eZVsmG1B**

EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS POR EL SUPLENTE PRIMERO Y SEGUNDO EN SU ORDEN.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD SE COMPONE DE SEIS (6) MIEMBROS PRINCIPALES Y SEIS (6) SUPLENTE PERSONALES, QUE SERAN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36910 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE OCTUBRE DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RESTREPO ESCOBAR NICOLAS	CC 10,270,849

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 118 DEL 13 DE MARZO DE 1999 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	BOTERO RESTREPO JORGE HERNAN	CC 10,253,113

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 229 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59014 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	GIL ZULUAGA RUBEN DARIO	CC 10,253,400

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTROS: - AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: A) ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES. B) CONSTITUIR PRENDA SOBRE BIENES SOCIALES. C) HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DE LOS MISMOS SEA O EXCEDA AL EQUIVALENTE EN PESOS A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, VIGENTES A LA FECHA EN QUE HAYA DE REALIZARSE LA OPERACIÓN, EXCEPTO LO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE PAPEL PERIÓDICO EN QUE EL GERENTE, QUEDA AUTORIZADO PARA CELEBRAR CONTRATOS HASTA DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$200.000.00). RESOLVER SOBRE LA APERTURA Y CLAUSURA DE SUCURSALES, AGENCIAS O FILIALES DE LA SOCIEDAD, LO MISMO QUE SOBRE SU VINCULACIÓN COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑÍAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 123 DEL 16 DE MARZO DE 2002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43684 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OSPINA ISAZA GLORIA INES	CC 24,321,779	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 123 DEL 16 DE MARZO DE 2002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43684 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GIRALDO JARAMILLO CARMEN ELENA	CC 36,998,913	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LA PATRIA CENTRO**

MATRICULA : 133254

FECHA DE MATRICULA : 20090313

FECHA DE RENOVACION : 20230327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CARRERA 20 NO 21-27

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8730808

CORREO ELECTRONICO : ruben.gil@lapatria.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,200,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EDITORIAL LA PATRIA S A**

MATRICULA : 2712

FECHA DE MATRICULA : 19720328

FECHA DE RENOVACION : 20230327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CR 20 46-35

BARRIO : SAENZ

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8781700

CORREO ELECTRONICO : ruben.gil@lapatria.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,416,299,302

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 25799, FECHA: 20230224, ORIGEN: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, NOTICIA: INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DEMANDANTES CARLOS ANDRES CANO VILLA Y OTROS CONTRA LA SOCIEDAD EDITORIAL LA PATRIA S.A**

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2023/03/28 - 15:38:13 **** Recibo No. H000033618 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230328-0526

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q9eZVsmG1B

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16,261,997,700

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C1811

CERTIFICA

LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS, EXCEPTO CUANDO SE REUNAN TODOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) QUE SE GARANTICE OBLIGACIONES DE UNA SOCIEDAD EN LA CUAL EDITORIAL LA PATRIA S.A., TENGA POR LO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51 %) DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN O DE LAS CUOTAS SOCIALES. 2) QUE SEA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

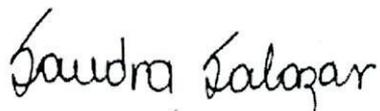
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1620> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Q9eZVsmG1B

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

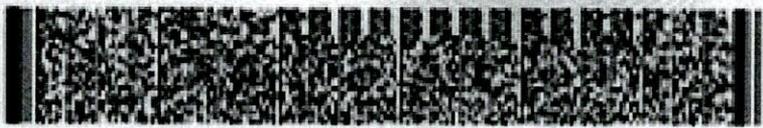
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


 FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1965**
MANIZALES
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
 ESTATURA O.S. PH SEXO
12-DIC-1963 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
 REGISTRO NACIONAL
 CARLOS APRI. MACHET TORRES

NOCE DERECHO



A-0000100-00110262-M-0010270840-20081024 0004756079A 1 4520011022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.270.849**
RESTREPO ESCOBAR

NOMBRE **NICOLAS**

FIRMAS *[Signature]*



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848340236



(415)7707212489984(8020) 000001484834023 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 9 0 8 0 0 2 3 4** 6. DV **9** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Manizales** 14. Buzón electrónico **1 0**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **1 0** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

36. Nombre comercial **EDITORIAL LA PATRIA S.A.** 37. Sigla **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Caldas** 40. Ciudad/Municipio **Manizales** 0 0

41. Dirección principal **CR 20 46 35**

42. Correo electrónico **jefe.administrativo@lapatria.com**

43. Código postal **7 0** 44. Teléfono **8 7 8 1 7 0 0** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
1 8 1 1	1 9 9 2 1 1 0 3	5 8 1 3	1 9 9 2 1 1 0 3	7 3 1 0		6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 6	1 9	4 2	4 8	5 2	5 5													
03- Impuesto al patrimonio					16- Obligación facturar por ingresos bienes																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					19- Productor de bienes y/o servicios exen																				
07- Retención en la fuente a título de renta					42- Obligado a llevar contabilidad																				
08- Retención timbre nacional					48- Impuesto sobre las ventas - IVA																				
09- Retención en la fuente en el impuesto					52- Facturador electrónico																				
10- Obligado aduanero					55- Informante de Beneficiarios Finales																				
14- Informante de exogena																									

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3								

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2022 - 08 - 13 / 02 : 33: 11**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
985. Cargo



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de mayo de 2023, a las 15:07:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10270849
Código de Verificación	10270849230504150743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de mayo de 2023, a las 15:08:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	890800234
Código de Verificación	890800234230504150824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222398839



WEB
15:09:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS RESTREPO ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10270849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222399424



WEB
15:13:37
Hoja 1 de 01

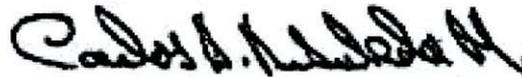
Bogotá DC, 04 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EDITORIAL LA PATRIA S.A identificado(a) con NIT número 8908002349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:14:38 PM horas del 04/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10270849**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO ESCOBAR NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

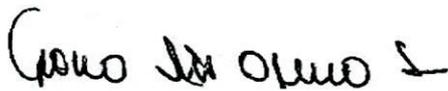
NIT 890.800.234-9

CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y en el pago de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 3 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,



GLORIA INÉS OSPINA ISAZA

TP 15868-T

GLORIA CGM



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

15888-T

CLORITA ROSA
DORING ROSA
C.C. DE 200.790
RESOLUCION MINISTERIAL 15888-T DE 04-11-85
INTENDENTE DE BOGOTA



Presidente

Nota del Titular

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con el establecimiento
de la Ley 43 de 1959.
Agradecemos a quien en adelante esta tarjeta devuelva
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1007069999505709

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA INES OSPINA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24321779 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Manizales, mayo de 2023

Señores:
Empocaldas.
Ciudad.

Referencia: Prestaciones sociales Robinson Ramirez H.

De acuerdo con nuestra conversación me permito enviar la siguiente cotización y el arte para revisión y aprobación.

La Patria impresa:
Tamaño: cada uno 10 cms
Página: Información legal
Color: Blanco y negro
Valor un aviso: \$254.660 No facturamos IVA
Valor dos avisos: \$509.320 No facturamos IVA

La Empresa de Obras Sanitarias De Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., informa: que el día 26 de abril de 2023, falleció en el municipio de Manizales, Caldas, el señor **ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ (Q.E.P.D)**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía número 75.086.174 expedida en Manizales, Caldas. Las personas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales a las que tenía derecho, deben presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación a la oficina de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 número 75-82 barrio Milán, en la ciudad de Manizales, Caldas.

Quedo muy atenta.

Cordialmente.



Diana Maria Toro C.
Ejecutiva comercial-3218150235

